	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/05/2024

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4465 de 2023

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIOS No. 3791 de 2023
3949 de 2023

CONTRATISTA: JAC DE LA VEREDA LOS MAMONES
JAC DEL CORREGIMIENTO DE BOTILLERO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31/12/2023

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/12/2023

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A		

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
01 DE 2024	19/01/2024	30/04/2024
02 DE 2024	30/04/2024	22/05/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	27/12/2023	27/12/2023	19/01/2024	19/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/05/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 60.066.210,00 **50% EN SMMLV:** 25,89

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
01 DE 2023	14/12/2023	$ 20.146.335	17,37

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 80.212.545

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. CE-I-MAG 041 de fecha 20 de mayo del año en curso el Interventor solicita lo siguiente:
En el marco de la ejecución del Contrato de interventoría No. 4465 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", mediante el presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas me permito informar que según prórroga aprobadas a los convenios solidarios suscritos por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS con las Juntas de Acción Comunal beneficiadas del municipio de El Banco, en el Departamento del Magdalena, quedaron con nueva fecha de terminación y/o finalización 30 de junio de 2024.

Como consecuencia esta interventoría solicita prorrogar el Contrato de interventoría No. 4465 de 2023 hasta el 04 de junio de 2024 con el fin de garantizar la permanencia de la interventoría durante la ejecución de las obras en el marco de los convenios solidarios No. 3791-2023 y 3949-2023, suscritos entre las JAC del municipio de El Banco y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

La presente solicitud se realiza en concordancia con el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece:
(…) "Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993." (…).

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar con el seguimiento y control técnico, administrativa, financiero y ambiental de los convenios solidarios No. 3791-2023 y 3949-2023.

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 01 Fecha: 14/12/2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Adicion No.1	$ 60.066.210	$ 22.874.047	$ -	$ 82.940.257
		$ -		$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total	$ 60.066.210	$ 22.874.047	$ -	$ 82.940.257

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - Valor amortizado: $ - Saldo por amortizar : $ -

Valor facturado (Incluido IVA) MARZO de 2024 $ 36.707.930,00 Último mes facturado: **MARZO 2024**

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 46.232.327,00

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No tiene en curso o no se han aplicado multas o sanciones.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En consideración a la solicitud realizada por la interventoría mediante comunicado No. CE-I-MAG 041 de fecha 20 de mayo de 2024 y debido a que el plazo de los convenios No.3791-2023 y 3949-2023 tiene como fin el próximo 30 de junio de 2024, se hace necesario realizar la prórroga No. 03 hasta el 04 de junio de 2024 con el fin de garantizar el acompañamiento de la interventoría para las actividades del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en el municipio de El Banco.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Solicitud de prórroga por firma interventora

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. **08202-141927 ATL**

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. **13202 - 097750 BLV**

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N.A.
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma N.A.
Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N.A.
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N.A
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

*Al responder cite el código de correspondencia N° **CE-I-MAG-EB 041***

Barranquilla, 20 de mayo de 2024

Señor
FABIAN ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Santa Marta - Magdalena

Referencia: Contrato de interventoría No. 4465 de 2023 - I**NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

Asunto: Solicitud de Prorroga N° 03.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de interventoría No. **4465 de 2023**, cuyo objeto es **"NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL",** mediante el presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas me permito informar que según prórroga aprobadas a los convenios solidarios suscritos por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS con las Juntas de Acción Comunal beneficiadas del municipio de **El Banco**, en el Departamento del Magdalena, quedaron con nueva fecha de terminación y/o finalización 30 de junio de 2024.

Como consecuencia esta interventoría solicita prorrogar el Contrato de interventoría No. **4465 de 2023** hasta el 04 de junio de 2024 acorde a la redistribución de los recursos contractuales con el fin de garantizar la permanencia de la interventoría durante la ejecución de las obras en el marco de los convenios solidarios No. **3791-2023** y **3949-2023**, suscritos entre las JAC del municipio de **El Banco** y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Sin embargo, se prevé que con esta prórroga no se alcanzará al cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, teniendo en cuenta que los convenios solidarios finalizaran el 30 de junio de 2024 y el estado en el que se encuentran cada uno de estos, los cuales se detallan a continuación:

Convenio No.: 3791 de 2023 - **JAC VEREDA LOS MAMONES (El Banco)**
Estado: En ejecución
Fecha de Inicio: 27/12/2023
Fecha de Suspensión N° 01: 29/12/2023
Fecha de Reinicio N° 01: 17/01/2024
Fecha terminación inicial: 31/12/2023
Prorroga No. 1: 4 Meses
Prorroga No. 2: 2 Meses
Fecha de terminación actual: 30/06/2024

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Porcentaje de avance obra: 0% (En etapa de estudios y diseños)

Observaciones: El presente convenio solidario se encuentra con los estudios y diseños aprobados con observaciones y con acta de inicio de obras.

Convenio No.: 3949 de 2023 - **JAC CORREGIMIENTO DE BOTILLERO (El Banco)**
Estado: En ejecución
Fecha de Inicio: 22/12/2023
Fecha de Suspensión N° 01: 29/12/2023
Fecha de Reinicio N° 01: 17/01/2024
Fecha terminación inicial: 31/12/2023
Prorroga No. 1: 4 Meses
Prorroga No. 2: 2 Meses
Fecha de terminación actual: 30/06/2024
Porcentaje de avance obra: 0% (En etapa de estudios y diseños)

Observaciones: El presente convenio solidario se encuentra en etapa de revisión a los estudios y diseños, en proceso de inicio de obras.

Es de anotar que para la presente prorroga no será necesaria adición de recursos toda vez que con los actuales y la redistribución de estos es posible llegar a la fecha solicitada.

La presente solicitud se realiza en concordancia con el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece:
(…) "*Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993." (…).*

No siendo otro el particular quedamos atentos a lo que se requiera.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Contratista de Interventoría